

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD RETIRO
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 3.668 /

RETIRO, 27 de Diciembre del 2012.

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15 de Diciembre del 2011, que Aprueba el cálculo de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 2.- Convocatoria del Secretario Ejecutivo de la Asociación Chilena de Municipalidades, al "XI Congreso Nacional de Municipalidades", a realizarse en la Ciudad de Viña del Mar los días Miércoles 09, Jueves 10 y Viernes 11 de Enero del 2013.
- 3.- El acuerdo adoptado por el Concejo en Sesión Ordinaria 2° del día Jueves 20 de Diciembre del 2012.

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la participación de los Concejales Sr. Rafael Ramírez Parra; Sr. José Aravena Jara; Sr. Mario Landero Agurto; Srta. Viviana Landaeta Parra y Sr. Miguel Contreras Majulez, al "XI Congreso Nacional de Municipalidades", a realizarse en la Ciudad de Viña del Mar los días Miércoles 09, Jueves 10 y Viernes 11 de Enero del 2013.
- 2.- **PAGUESE**, el monto total de **\$ 1.000.000.-** (Un Millón de pesos) por concepto del derecho de inscripción al citado Congreso, al cual participaran los concejales antes individualizados, girándose cheque cruzado nominativo, por dicho monto, a nombre de la "Asociación Chilena de Municipalidades", imputándose este gasto en la cuenta presupuestaria "Gastos por comisión y Representación del Municipio", del Presupuesto Municipal Vigente; la cantidad de **\$147.149.-** (Ciento Cuarenta y Siete mil ciento cuarenta y nueve pesos) a cada uno de los Concejales Sr. Rafael Ramírez Parra; Sr. José Aravena Jara; Sr. Mario Landero Agurto; Srta. Viviana Landaeta Parra y Sr. Miguel Contreras Majulez, al "XI Congreso Nacional de Municipalidades", a realizarse en la Ciudad de Viña del Mar los días Miércoles 09, Jueves 10 y Viernes 11 de Enero del 2013, saliendo de la Comuna el día Martes 08 de Enero y regresando a esta el día Viernes 11 de Enero 2013, por concepto de alimentación y alojamiento con cargo a la cuenta presupuestaria **21°;004°;003°;002°** denominada "Gastos por comisión y representación del Municipio".

**DECRETO EXENTO N° 3.668/
RETIRO, 27 DE DIC. DE 2012**

3.- PONGASE, a disposición de los concejales Sr. Rafael Ramírez Parra; Sr. José Aravena Jara; Sr. Mario Landero Agurto; Srta. Viviana Landaeta Parra y Sr. Miguel Contreras Majulez, la cantidad de **\$100.000.-** (Cien mil pesos), por concepto de pasajes con cargo a la cuenta **21°;004°;003°;003** denominada **“Otros Gastos”**, al “XI Congreso Nacional de Municipalidades”, a realizarse en la Ciudad de Viña del Mar los días Miércoles 09, Jueves 10 y Viernes 11 de Enero del 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE


LUIS CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
SECPLAN

RRP/LCV/RLG/aoa.

DISTRIBUCION:

- ❖ Secretaria Municipal
- ❖ Depto. Administración y Finanzas (Adj. Fotocopia Convocatoria)
- ❖ Tesorería Municipal
- ❖ Control Interno
- ❖ Diario Mural
- ❖ Archivo recuento acuerdo SECMUN- Concejo /